



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Resolución complementaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por la que se establece el orden final de dicho proceso.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría del Interior (B.O.E. de 28 de diciembre de 2024) se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para el año 2023 y 2024.

Una vez terminado el curso selectivo complementario y según se establece en el punto 8 de la Resolución de 14 de mayo de 2025 de la Dirección General de Tráfico, por la que se dictan las normas que han de regir en el curso selectivo de ingreso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, la Comisión de Evaluación hizo pública la lista definitiva del aspirante que ha sido declarado apto en el mismo.

De acuerdo con la base 6.5 relativa al curso selectivo de la Resolución de 16 de diciembre de 2024 por la que se convoca el proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, la puntuación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios eliminatorios de los que constaba la fase de oposición y en su caso, concurso-oposición. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los criterios previstos en la convocatoria.

ACCESO LIBRE

Una vez sumadas las puntuaciones y a la vista de los resultados obtenidos en el curso selectivo, se establece el orden final de dicho proceso, siendo el siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	DOI	APELLIDOS Y NOMBRE
100	****4989*	MIÑANA LLOPIS, RAUL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana María Juan Tamayo.

